GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 81 del 11 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 04.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FIDUCIARIO", CON ID N° 425.211".-
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD N° 03 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FIDUCIARIO", CON ID N° 425.211", del Acta de Directorio Nº 65 de fecha 04 de agosto de 2023.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 034/2023 de fecha 06 de octubre de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

El Memorando UOC/N° 183/2023 de fecha 06 de octubre de 2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 183/2023, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación de Ofertas N° 034/2023, emitido en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Renovación de Licencias del Software Fiduciario", con ID N° 425.211.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 034/2023 de fecha 06 de octubre de 2023.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 81 del 11 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 04.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FIDUCIARIO", CON ID N° 425.211".-
(HOJA 2/3).-

...///...

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma Gestorincsa S.A., teniendo en cuenta que la oferta de la misma reúne los requisitos legales y técnicos y resulta solvente.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma GESTORINCSA S.A., con RUC N° 1791272609001, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Renovación de Licencias del Software Fiduciario", con ID N° 425.211; por un monto total de guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones (₲ 354.000.000) IVA incluido; por ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, por reunir los requisitos legales y técnicos y por resultar solvente su oferta; conforme al siguiente detalle:**

N° Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Renovación de licencias del software fiduciario	1	Unidad	₲ 354.000.000	₲ 354.000.000
				Total	**₲ 354.000.000**

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.-**

Art. 4º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AFD SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 81 del 11 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 04.-
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FIDUCIARIO", CON ID N° 425.211".-
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL